



MUNICIPIO DE DUITAMA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA
Resolución No. 745 de octubre 13 de 2023.

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de contratación No. 012 de 2023 – Selección Abreviada para "CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO CORPORATIVOS (AIO TODO EN UNO) PARA REPOSICIÓN POR OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA, PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA".

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que, con fundamento en la competencia para ordenar y dirigir convocatorias, conferida por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama, y con base en la necesidad de contratación que surge para la E.S.E., es necesario llevar a cabo la etapa de adjudicación.
2. Que por Resolución No. 680 de septiembre 06 de 2023 se dispuso la apertura del Proceso de Contratación No. 012 de 2023 – Selección Abreviada, la cual tiene por objeto: **"CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO CORPORATIVOS (AIO TODO EN UNO) PARA REPOSICIÓN POR OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA, PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA".**
3. Que con base en los estudios económicos realizados, se estimó el presupuesto oficial para la presente convocatoria y se dispuso de una partida presupuestal de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$99.112.800)** incluye los impuestos y demás gastos inherentes a la ejecución del objeto contractual, que se ejecutarán con cargo al certificado de Disponibilidad presupuestal **No. 300 del 17 de agosto de 2023 2.1.2.02.02.008.06** denominado mantenimiento para la vigencia fiscal 2023.
4. Que una vez cerrada la convocatoria se verifica que se presentaron siete propuestas así:

PROPUESTA No. 1 COLOMBIANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS SAS - COLSISTEC

PROPUESTA No. 2 COMERCIALIZADORA SEMCAR SAS

PROPUESTA No. 3 QUANTYC S.A.S

PROPUESTA No. 4 TECNOSUPPORT

PROPUESTA No. 5 COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S

PROPUESTA No. 6 SISTEG SAS

PROPUESTA No. 7 TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S

5. Que las propuestas antes mencionadas fueron evaluadas como consta en el acta de verificación de requisitos habilitantes, informe preliminar de fecha cuatro (04) de octubre de 2023.
6. Que teniendo en cuenta la evaluación final de fecha seis (06) de octubre de 2023, el comité evaluador verificó que el proponente **TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S** cumple con todos los requisitos establecidos en el presente proceso de contratación estableciendo la siguiente calificación:

Handwritten signature or initials.

Resolución No. 745 de octubre 13 de 2023.

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de contratación No. 012 de 2023 – Selección Abreviada para **“CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO CORPORATIVOS (AIO TODO EN UNO) PARA REPOSICIÓN POR OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA, PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA”**.”

| PROPONENTE | FACTOR MENOR VALOR | PUNTAJE |
|----------------------------------|--------------------|--------------|
| TECNOSUPPORT | \$ 92.344.000 | 64.61 PUNTOS |
| TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S | \$ 66.297.280 | 90 PUNTOS |

| PROPONENTE | GARANTIA EXTENDIDA | PUNTAJE |
|----------------------------------|----------------------------------|-----------|
| TECNOSUPPORT | 3 AÑOS DIRECTO CON EL FABRICANTE | 10 PUNTOS |
| TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S | 3 AÑOS DIRECTO CON EL FABRICANTE | 10 PUNTOS |

TOTAL PUNTAJE:

| PROPONENTE | PUNTAJE |
|----------------------------------|------------|
| TECNOSUPPORT | 74.61 |
| TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S | 100 PUNTOS |

7. Que la propuesta económica presentada por el proponente **TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S** fue por valor de **SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 66.297.280)**.
8. Que, dentro del término previsto en el cronograma del proceso, se corrió traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes final, sin que se recibieran observaciones por parte de los proponentes.
9. Que el comité mediante acta de fecha 06 de Octubre de 2023 sugirió a la ordenadora del gasto adjudicar el contrato derivado de la selección abreviada No. 012 de 2023 al proponente **TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S**, una vez constatado que su oferta económica no sobrepasa el presupuesto oficial del proceso contractual.
10. Que, en consideración a lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que **TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S**, cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y que la oferta económica se encuentra ajustada al presupuesto oficial de la entidad, la Gerente de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO, - Adjudicar el contrato resultante del Proceso de Convocatoria No. 012 de 2023 Selección Abreviada el cual tiene por objeto **“CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO CORPORATIVOS (AIO TODO EN UNO) PARA REPOSICIÓN POR OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA, PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA”**, al proponente:

TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S
Nit. 900.741.497-0

La adjudicación se realiza conforme a lo expuesto en los términos de condiciones definitivos, la oferta técnica y económica presentada por el oferente y actas de evaluación de fecha 04

OKM

Resolución No. 745 de octubre 13 de 2023.

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de contratación No. 012 de 2023 – Selección Abreviada para “CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO CORPORATIVOS (AIO TODO EN UNO) PARA REPOSICIÓN POR OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA, PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA”.

de octubre y 06 de octubre de 2023, suscritas por integrantes del comité de contratación designado para este proceso contractual.

ADJUDICATARIO: **TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S**
Nit. 900.741.497-0

VALOR ADJUDICADO: **SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 66.297.280)**

ARTÍCULO SEGUNDO: comuníquese el contenido de la presente resolución al Adjudicatario: **TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S** Nit. 900.741.497-0, representada legalmente por DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía Número 52.699.905, informando que contra la misma no procede recurso alguno por la vía Administrativa.

Dado a los trece (13) días del mes de octubre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CATHERINE VAN ARKCN MARTÍNEZ
GERENTE

Proyectó: Arianna Adarme ✍
Líder Contratación

